

ORGANIZACIÓN DEL FUTBOL DEL INTERIOR



Consejo Ejecutivo

Montevideo, 01 febrero de 2023

CIRCULAR NO. 2622

Ref.: VALOR UNIDAD REAJUSTABLE
FEBRERO - 2023

Señor Presidente:

Por la presente cumpla en comunicar a Usted el nuevo valor de la unidad reajutable, correspondiente al mes de FEBRERO de 2023; el que debe ser tenido en cuenta para los pagos a realizarse en estas oficinas fijados en dicha unidad.

U.R. (FEBRERO).....\$1502

Al solicitar a Usted la mayor difusión a la presente, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente,

Julieta Camino
Tesorería